

¡QUE SER MUJER
NO SIGNIFIQUE
VIVIR CON MIEDO!

■ Detengamos la
violencia hacia las
mujeres: prevenir,
educar y actuar
salva vidas.

Boletín Institucional



INAMU PROMUEVE EL CIERRE DE BRECHAS EN CARRERAS STEM EN EL PAÍS

La participación de las mujeres en Costa Rica en carreras vinculadas con la ciencia, la tecnología, la ingeniería y la matemática (STEM por sus siglas en inglés) es de 30 mujeres contra 70 hombres. En materia de empleabilidad, el informe de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) sobre Igualdad de género en Costa Rica, destacaba que la tasa de empleo de mujeres entre 15-64 años en el año 2022 era del 47 % frente al 73 % de los hombres, es decir, existe una brecha en materia académica y laboral.

Ante esta realidad y con el fin de propiciar un espacio de análisis y reflexión en torno a la brecha de género en áreas STEM, así como para fortalecer la estrategia nacional articulada entre el Estado y el sector empresarial para cerrar estas brechas, se desarrolló la décima onceava edición del Encuentro Nacional Empresarial, esta vez bajo el nombre “Empresas STEM: hacia el cierre de brechas de género en Costa Rica”.

Durante el Encuentro se reconoció el trabajo de dos entidades públicas que se comprometieron con el cierre de brechas a nivel interno, de ahí que se hicieron acreedoras del reconocimiento: Sello de Igualdad de Género categoría PLATA. Estas organizaciones fueron el INA y RECOPE. Además, se ratificó la entrega del Sello de Igualdad de Género categoría ORO a la empresa BN FONDOS.

La actividad se realizó en alianza con el Programa Naciones Unidas para el Desarrollo, la Iniciativa de Paridad de Género del Banco Interamericano de Desarrollo, el Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones, en el edificio de Innovación de la Universidad Fidélitas y se enmarcó dentro del Programa Sello de Igualdad de Género que lidera el Instituto Nacional de las Mujeres, denominado.

En el encuentro, participaron autoridades de instituciones públicas, de la academia, del programa Estado de la Nación, representantes de organismos internacionales, de las Cámaras de Tecnología y la de Construcción, así como alrededor de 50 empresas privadas vinculada a los sectores STEM (Ciencia, Tecnología, Ingenierías y Matemáticas), entre otras.

Contenidos:

- INAMU PROMUEVE EL CIERRE DE BRECHAS EN CARRERAS STEM EN EL PAÍS
- LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES NO DEBE SEGUIR AUMENTANDO, LA RESPONSABILIDAD ES DE TODAS Y TODOS
- INAMU COMPARECE EN LA ASAMBLEA LEGISLATIVA POR CASO DEL DIRECTOR OIJ
- NUESTRA ACCIÓN, SALVA VIDAS. NO MÁS FEMICIDIOS
- INAMU Y MEP SE UNEN PARA ATENDER LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN LOS CENTROS EDUCATIVOS
- POLÍTICA AMBIENTAL INAMU
- CÁPSULA INFORMATIVA SOBRE ANÁLISIS DE RIESGOS
- CAPSULA INFORMATIVA SEMANA NACIONAL DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD
- DÍA MUNDIAL DE LA ECOLOGÍA
- DÍA MUNDIAL DE UNA SOLA SALUD (ONE HEALTH)
- DÍA MUNDIAL DE LA CIENCIA PARA LA PAZ Y EL DESARROLLO
- DÍA MUNDIAL DEL TRANSPORTE SOSTENIBLE
- DÍA MUNDIAL CONTRA EL CONSUMISMO (GREEN FRIDAY)
- REDES SOCIALES
- RETO DE LECTURA

LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES NO DEBE SEGUIR AUMENTANDO, LA RESPONSABILIDAD ES DE TODAS Y TODOS

Seguimos siendo testigos de formas brutales de violencia contra las mujeres que se trata de un irrespeto total por sus derechos humanos que no puede dejarnos indiferentes. No está bien que se siga poniendo en tela de duda los testimonios de dolor y de temor que narran las víctimas de violencia. No está bien la amenaza, no está bien el silencio cómplice, no está bien que los agresores usen a las personas menores de edad como medio de manipulación. No está bien que crean que su pareja o ex pareja son de su propiedad. Cuando una mujer decide no continuar en una relación, la respuesta debe ser respeto.

Si bien es cierto, el INAMU es el ente rector en materia de atención y prevención de la violencia contra las mujeres, es imposible ejecutar esta labor en soledad. Por eso, hace 16 años Costa Rica promulgó la Ley 8688 del Sistema Nacional para la Atención y la Prevención de la Violencia contra las Mujeres. Este Sistema está conformado por 22 instituciones y por organizaciones no gubernamentales que, de manera coordinada, generan programas de prevención y brindan servicios de atención de acuerdo con sus competencias, desarrollando diversas estrategias para cubrir las necesidades de las víctimas, uniendo esfuerzos a partir de la idea de que la prevención de la violencia contra las mujeres es posible solo con articulación y compromiso de muchos sectores. Algunas de las instituciones que conforman el Sistema son la CCSS, IMAS, PANI, Poder Judicial, Fuerza Pública, las oficinas de la Mujer de las Municipalidades, entre otras.

Las mujeres afectadas por violencia deben saber que no están solas, que cuentan con diversas instituciones estatales para acompañarlas y brindarles la ayuda psicológica, social o de asesoría legal que requieran. Lastimosamente, muchas víctimas nunca llegan a denunciar ni se acercan a solicitar atención por miedo, amenazas o falta de información oportuna.

Para romper círculos de violencia, se requiere que la persona agredida interponga una denuncia en los Tribunales de Justicia o en los Juzgados. Ese proceso lo puede hacer sola o en compañía del INAMU, quien le podrá escuchar y brindarle orientación oportuna, de ser necesario, también se le dará el acompañamiento psicológico y legal que se requiere cuando se interpone la denuncia.

Está demostrado que romper el círculo de violencia y denunciar no es fácil, por eso necesitamos actuar desde todos los sectores: familias, comunidades, empresas, instituciones, personas amigas, compañeras y compañeros de trabajo, por mencionar algunos.

Desde el INAMU hacemos un llamado en colectivo para apoyar y creer en las mujeres cuando deciden romper el silencio y le reiteramos a esas mujeres afectadas por diversas formas de violencia nuestro compromiso de atenderle y brindarle la atención especializada que merece por medio de los servicios institucionales gratuitos que ofrecemos: Delegación de la Mujer. Unidades Regionales. Orientación en las 32 oficinas de los Puntos Violeta. Servicio de emergencias del COAVIFMU por medio del 9-1-1. La línea gratuita 1125. El canal de WhatsApp institucional 8321-8678. Los centros de albergue para mujeres en riesgo de muerte. La App Ela, que es una herramienta moderna, creada con inteligencia artificial que acompaña y orienta a las mujeres en caso de ser víctimas de violencia de género.

¡Basta ya de violencia! Romper el círculo de violencia sí es posible y la institucionalidad está aquí, al servicio de las mujeres, para guiarlas y acompañarlas.

INAMU COMPARECE EN LA ASAMBLEA LEGISLATIVA POR CASO DEL DIRECTOR OIJ

La presidenta ejecutiva del INAMU, Yerlin Zúñiga Céspedes, compareció ante la Comisión Especial de Control del Ingreso y Gasto Público de la Asamblea Legislativa. La jerarca fue convocada por los y las legisladoras para referirse a las denuncias presentadas contra el director suspendido del OIJ.

Durante la audiencia, la jerarca fue enfática en señalar que el INAMU es la institución creada por ley para defender los derechos de las mujeres y que dentro de sus facultades está la de poner a disposición diversos recursos y apoyos para la protección de las víctimas y romper el círculo de violencia del que son objeto.

Zúñiga advirtió con firmeza que el INAMU NO promueve, NI insta a las mujeres a presentar denuncias falsas. Asimismo, señaló que en ningún caso, el INAMU condiciona el ofrecimiento de recursos y apoyos que establece la normativa, a cambio de la presentación de una denuncia y mucho menos falsa.

La presidenta señaló que, para la atención de la violencia, el INAMU se rige por distintas leyes, decretos y protocolos y precisó que para estos casos el Instituto siempre aplica el Protocolo Interinstitucional de Intervención de la Violencia contra las Mujeres, instrumento que es de aplicación obligatoria de todo el funcionario público.

“La obligación de nosotras, las personas funcionarias públicas que formamos parte del Sistema Nacional, es atender los casos de violencia contra las mujeres según lo que está estipulado en la normativa nacional, incluyendo los mandatos establecidos en el protocolo interinstitucional”, explicó la presidenta ejecutiva.

Según estos protocolos, las mujeres víctima de violencia tienen a disposición distintos recursos y apoyos, tales como:

- Abordaje inicial del caso.
- Atención psicológica.
- Acompañamiento legal.
- Planes de seguridad (apoyo 9-1-1, botón GPS, albergues temporales y otros)
- Recursos para garantizar traslados, por ejemplo: viáticos.
- En otros casos como el patrullaje.
- Atención social según Ley 8688 y Política PLANОВI.

Cuando la jerarca fue consultada por el detalle de los casos, señaló a los diputados que no se referiría al detalle de lo ocurrido, por respeto y dignidad de las mujeres que acuden a los servicios del INAMU, porque debe guardarse confidencialidad de los expedientes que tiene la institución con todas las víctimas que atiende, por temas de seguridad para todas las partes y por ser asuntos que están judicializados. El objetivo es no entorpecer los procesos porque el Instituto desea que se llegue a determinar la verdad y que se demuestre que la Institución siempre ha actuado apegada a la normativa.

“Siempre hemos actuado apegadas a la normativa, nunca hemos promovido denuncias falsas y muchísimo menos hemos ofrecido subsidios o beneficios para las mujeres a cambio de algo. Mi llamado es que no desviemos la atención”, puntualizó la jerarca.

NUESTRA ACCIÓN, SALVA VIDAS. NO MÁS FEMICIDIOS

El femicidio, esa violencia brutal y extrema contra las mujeres, no se detiene. Cada vida perdida es una herida profunda en nuestra sociedad y una llamada urgente a la acción. No podemos permitir que la indiferencia, el miedo o la impunidad sigan siendo cómplices del femicidio.

Costa Rica lamenta la muerte de 33 mujeres que han sido asesinadas por violencia en lo que va del año. Romper esta espiral de violencia contra las mujeres y la impunidad que la sostiene, sigue siendo una de las responsabilidades éticas más importantes que tenemos como Estado y como sociedad.

Prevenir el femicidio exige alianzas sólidas, compromiso real y una articulación efectiva. Cada quien puede asumir su papel: las comunidades, organizándose y brindando apoyo; las familias, rompiendo patrones y promoviendo espacios sin violencia; las empresas, creando ambientes libres de violencia y liderando el cambio cultural; las organizaciones sociales, alzando la voz por las mujeres y sus comunidades; las instituciones estatales, vigilando, previniendo y atendiendo con firmeza; y el poder judicial, acceso a la justicia pronta y cumplida. ¡Solo trabajando juntos y juntas podremos erradicar esta violencia y proteger la vida de las mujeres!

El 25 de noviembre día nacional e internacional para la eliminación de la violencia contra las mujeres es propicio para reconocer y honrar a las mujeres que luchan cada día por sus derechos, a las sobrevivientes que transforman el dolor en fuerza, y a las familias que exigen justicia. Nos unimos en sororidad con quienes enfrentan violencia y rendimos tributo a quienes ya no están.

Este llamamiento convoca a todas las instituciones, a las redes locales de prevención y atención de violencia contra las mujeres, a las organizaciones sociales, a los medios de comunicación, a empresas privadas y a las comunidades en general, a tomar posiciones en favor de la defensa de la vida y protección de los derechos humanos de las mujeres. Hacemos un llamado para que, en el marco de esta conmemoración, nos organicemos para participar, acompañar, denunciar y evidenciar nuestro rechazo hacia toda forma de violencia contra las mujeres.

Desterremos la indiferencia, abramos mentes y corazones y exijamos un ALTO a los FEMICIDIOS.

¡NUESTRA ACCIÓN SALVA VIDAS!



INAMU Y MEP SE UNEN PARA ATENDER LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN LOS CENTROS EDUCATIVOS

Personal del INAMU impartió una capacitación virtual a más de 800 personas funcionarias del Ministerio de Educación Pública con el fin de analizar el tema de valoración y detección del riesgo de violencia contra las mujeres en los centros educativos.

La experiencia institucional demuestra que muchas de las advertencias reportadas en el sistema de alerta temprana están relacionadas con manifestaciones de control, aislamiento, condiciones económicas difíciles y dinámicas familiares que afectan la integridad y seguridad de mujeres docentes, madres y estudiantes. Estas alertas, aunque se atienden, requieren de un abordaje más especializado, que permita anticipar la escalada de violencia y activar mecanismos de detección temprana, prevención y protección oportuna, principalmente en los niveles regionales y escuelas unidocentes del país.

Desde el Ministerio de Educación Pública reafirmaron su compromiso con la prevención de la violencia contra las mujeres y la promoción de entornos educativos seguros. Sumarnos a la Estrategia para la Prevención de Femicidios 2024-2026, junto al INAMU, es una acción fundamental para fortalecer la capacidad de nuestras escuelas y equipos regionales en la detección temprana de riesgos y la protección de nuestras estudiantes, docentes y familias.

Además, el MEP hizo énfasis en la relevancia de la articulación para prevenir la violencia contra las mujeres. La educación es el espacio donde se pueden transformar realidades y romper ciclos de violencia. Por eso, desde el MEP celebramos la participación de más de 860 funcionarias y funcionarios de la institución en esta capacitación, que nos permite avanzar hacia una cultura de respeto, igualdad y cero tolerancia ante la violencia de género.

La experiencia institucional evidencia que muchas de las alertas tempranas reportadas en el sistema educativo están relacionadas con manifestaciones de control, aislamiento, condiciones económicas difíciles y dinámicas familiares que afectan la integridad y seguridad de mujeres docentes, madres y estudiantes. Por ello, la capacitación incluyó la participación de equipos de: las Direcciones Regionales de Educación (DR), Escuelas Unidocentes, la Unidad para la Permanencia, Reincorporación y Éxito Educativo (UPRE) y la Dirección de Vida Estudiantil, quienes desempeñan un papel fundamental en la detección y atención de estos riesgos.

Según datos oficiales, el 52% de las víctimas de femicidio en Costa Rica tienen entre 18 y 35 años, y en lo que va del año se registran 33 femicidios. Estas cifras reflejan la urgencia de fortalecer la prevención y la respuesta institucional desde todos los ámbitos, especialmente el educativo.

La Estrategia para la Prevención de Femicidios 2024-2026, prioriza la identificación de riesgos, la orientación a mujeres y comunidades, y la articulación interinstitucional para avanzar de manera acelerada en la prevención de la violencia y el cambio cultural necesario para erradicar el femicidio.

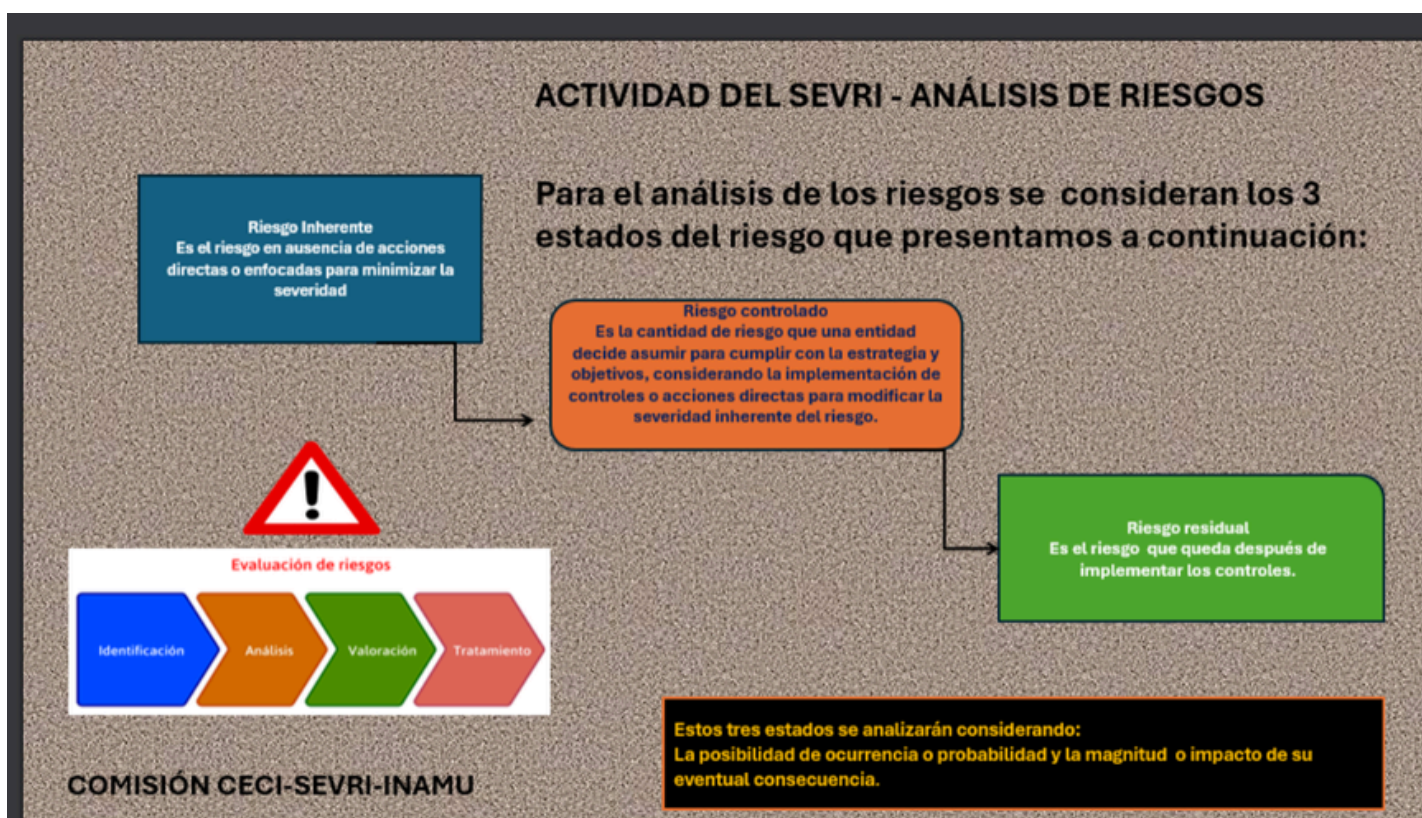
POLÍTICA AMBIENTAL INAMU

Mediante el Acuerdo N.º7 de la Sesión Ordinaria N.º41-2025, la Junta Directiva del INAMU aprobó oficialmente la Política Ambiental Institucional para el período 2025-2030.

Esta política marca un hito importante en el compromiso institucional con la sostenibilidad, la eficiencia en el uso de los recursos y la responsabilidad ambiental. Su aplicación requerirá el apoyo y la colaboración de todas las dependencias, de modo que las acciones y decisiones diarias estén alineadas con los principios de gestión ambiental que promueve el documento.

Se reconoce el trabajo, la dedicación y el compromiso de las personas integrantes de la Comisión Ambiental Institucional que participaron en su elaboración, revisión y consolidación. Gracias a este esfuerzo colectivo, hoy el INAMU cuenta con un instrumento estratégico que orientará las acciones institucionales hacia un modelo de gestión más sostenible y responsable con el ambiente.

CÁPSULA INFORMATIVA SOBRE ANÁLISIS DE RIESGOS



CAPSULA INFORMATIVA SEMANA NACIONAL DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

SEMANA NACIONAL DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD ✨

10-14 noviembre



**Respetando los
derechos humanos,
derribamos
barreras**



CAPSULA INFORMATIVA N° 4-2025



INSTITUTO
NACIONAL DE
LAS MUJERES

GOBIERNO
DE COSTA RICA

DEPTO. DE PROVEEDURIA

ESTUDIO DE MERCADO ART. 44 RLGCP



- ❑ El estudio de mercado garantiza la transparencia, eficiencia y equidad de la contratación pública, el mismo deberá incorporarse a los TDR en SICOP y contendrá al menos lo siguiente: Análisis exhaustivo de las diferentes opciones disponibles en el mercado, incluyendo precios, disponibilidad, calidad, razonabilidad de precios, justificación de diferencias significativas de precios entre los proveedores, verificar posibles escenarios de proveedor único, criterios sustentables, y otros factores relevantes.



INSTITUTO
NACIONAL DE
LAS MUJERES

GOBIERNO
DE COSTA RICA

DEPTO. DE PROVEEDURIA

ESTUDIO DE MERCADO ART. 44 RLGCP

Paso No. 1



- ❑ Utilizar el Banco de Precios de SICOP de acuerdo con el código de identificación otorgado para bienes, obras o servicios en un rango de los últimos seis meses, considerar que los datos que se extraigan del mismo, no deben ser utilizados de forma automática sino que deben ser analizados para determinar que responden a las particulares características del objeto o servicio que se pretende licitar.

Paso No. 2

- ❑ En caso de no exista información en el Banco de Precios o que la información existente no refleje las condiciones actuales del mercado ni resultan comparables con el objeto y/o servicios a contratar deberá quedar debidamente justificado en el estudio de mercado los motivos para no considerar dicha información.

2



INSTITUTO
NACIONAL DE
LAS MUJERES

GOBIERNO
DE COSTA RICA

DEPTO. DE PROVEEDURIA

ESTUDIO DE MERCADO ART. 44 RLGCP

Paso No. 3



- En caso de que el resultado sea el paso No. 2, se procederá:** a realizar el estudio de mercado con búsqueda de proveedores, análisis precios, se deberá documentar y adjuntar el detalle de las consultas realizadas a las empresas u posibles oferentes a quienes se les solicitó cotización y las respuestas brindadas por éstas. Adjuntar los documentos respectivos.
- En caso de utilizar precios históricos debe constar la justificación y el análisis de como las contrataciones de referencia para obtener esos precios históricos poseen las mismas características del servicio o bien a contratar, así como citar los precios históricos utilizados.



INSTITUTO
NACIONAL DE
LAS MUJERES

GOBIERNO
DE COSTA RICA

DEPTO. DE PROVEEDURIA

ESTUDIO DE MERCADO ART. 44 RLGCP

CONSIDERACIONES FINALES:



- La omisión de la documentación de respaldo o la presentación de un análisis insuficiente o carente de la debida justificación podría generar observaciones o cuestionamientos por parte de los órganos de control, así como potenciales vicios de legalidad en el procedimiento de contratación. **R-DCP-SICOP-00743-2025**

01 DE NOVIEMBRE DÍA MUNDIAL DE LA ECOLOGÍA



03 DE NOVIEMBRE DÍA MUNDIAL DE UNA SOLA SALUD (ONE HEALTH)

INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES | GOBIERNO DE COSTA RICA

COMISION AMBIENTAL INSTITUCIONAL

03 noviembre

Este día busca resaltar la conexión intrínseca entre la salud humana, la salud animal y la salud del medio ambiente, promoviendo un enfoque colaborativo y multidisciplinario para abordar las amenazas a la salud. El enfoque de "Una Sola Salud" reconoce que la salud de las personas, los animales y el medio ambiente están interrelacionadas y que los problemas de salud a menudo se originan o se ven afectados por factores ambientales y de comportamiento.

Salud humana

UNA Salud




Salud animal

Salud ambiente

10 DE NOVIEMBRE DÍA MUNDIAL DE LA CIENCIA PARA LA PAZ Y EL DESARROLLO

COMISION AMBIENTAL INSTITUCIONAL

DÍA MUNDIAL DE LA CIENCIA PARA LA PAZ Y EL DESARROLLO



“Cuando me preguntaron sobre algún arma capaz de contrarrestar el poder de la bomba atómica yo sugerí la mejor de todas: LA PAZ”
Albert Einstein

Albert Einstein
mejor de todas: LA PAZ...
pomba atómica no puede ser
contrarrestada, el mejor de to

INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES
GOBIERNO DE COSTA RICA

26 DE NOVIEMBRE DÍA MUNDIAL DEL TRANSPORTE SOSTENIBLE

INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES
GOBIERNO DE COSTA RICA

La celebración de este día es una oportunidad para promover prácticas de movilidad más responsables y sostenibles.



COMISIÓN AMBIENTAL INSTITUCIONAL

28 DE NOVIEMBRE DÍA MUNDIAL CONTRA EL CONSUMISMO (GREEN FRIDAY)

COMISION AMBIENTAL INSTITUCIONAL

CONSUMISMO Y MEDIOAMBIENTE



El Día Mundial Contra el Consumismo se celebra anualmente el 28 de noviembre, también conocido como el "Día de No Comprar Nada" o "Green Friday". Esta fecha busca generar conciencia sobre el consumo excesivo y sus impactos negativos en el medio ambiente y la sociedad, invitando a reflexionar sobre nuestros hábitos de compra y promover un consumo más responsable y sostenible.



INSTITUTO
NACIONAL DE
LAS MUJERES

GOBIERNO
DE COSTA RICA



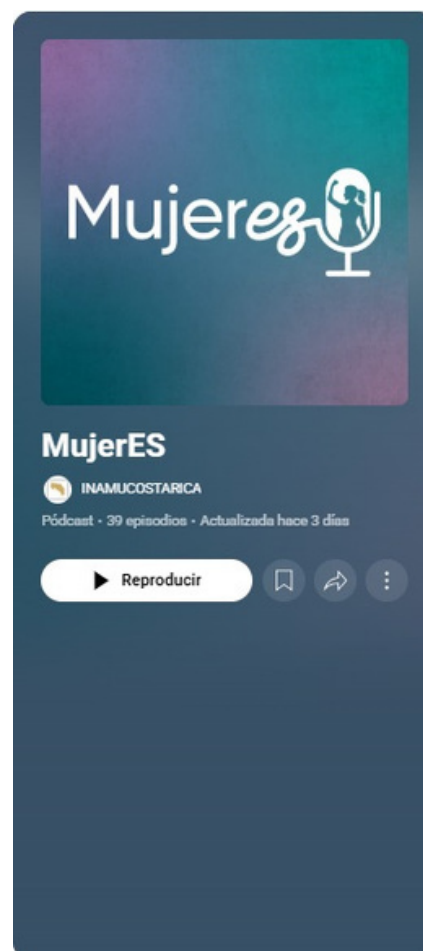
Redes sociales

El INAMU cuenta con una serie de canales de comunicación digital que están al servicio no solo de las mujeres, sino también de todas las personas funcionarias que deseen utilizar los materiales ahí publicados para apoyar sus procesos de capacitación.

Es factible encontrar las cuentas del INAMU en:

- Facebook: [inamu.costarica](https://www.facebook.com/inamu.costarica)
- Instagram: [@inamu_cr](https://www.instagram.com/inamu_cr)
- TikTok: [@inamu_cr](https://www.tiktok.com/@inamu_cr)
- Spotify: INAMU
- YouTube: INAMUCOSTARICA
- Portal web: www.inamu.go.cr

Además, en el portal web existe el micrositio *Soy Emprendedora*, una sección que brinda consejos para que, personas que deseen emprender, puedan tener acceso de manera gratuita a consejos de cómo potenciar su negocio en redes sociales.



No se pierda, todos los jueves, durante el mes de diciembre, en el canal de Spotify y de YouTube, los nuevos contenidos sobre celebrar en paz también es cosa de hombres, en casa y en calma: prevenir la violencia en las fiestas, compartir también es amar: corresponsabilidad en el hogar y propósitos para un año nuevo sin violencias.

Finalmente, no olvide recomendarle a las usuarias descargar de manera gratuita la aplicación Ela.

RETO DE LECTURA



INSTITUTO
NACIONAL DE
LAS MUJERES

GOBIERNO
DE COSTA RICA

CENTRO DE DOCUMENTACIÓN
LUISA GONZÁLEZ GUTIÉRREZ

Reto de lectura 2025

La inscripción se encuentra abierta
¡Te esperamos!

Para más información:

pcascante@inamu.go.cr

2527-8452

“El éxito está en la vida
que uno lleva, en cómo
vive, cómo goza, cómo se
integra, cómo disfruta de
las pequeñas cosas”.

Laura Esquivel

Tomado de: <https://www.frasesypensamientos.com.ar/autor/laura-esquivel.html>

Usted puede publicar la información que desde su departamento se produce, solo debe enviar las fotos y demás insumos al correo electrónico ucom@inamu.go.cr antes de la tercera semana de cada mes.